



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Administración de los Riesgos

Asociados a un programa de prevención vial.

Un Compromiso Social con su Empresa y con el País

Risk. Reinsurance. Human Resources.

A photograph of a man and a woman sitting in the front seats of a car. The man is in the driver's seat, wearing a light blue button-down shirt, and is smiling broadly at the camera. The woman is in the passenger seat, also smiling. The car's interior, including the dashboard and window frame, is visible. The lighting is bright, suggesting daytime.

¿Por qué Aon?

- Optimizamos sus **procesos** operativos para la administración de la flota de vehículos.

- Construimos **soluciones diferenciales** a los seguros tradicionales.

- Apoyamos su proceso productivo y administrativo, **optimizando costos de operación**

- Construimos Programas de Prevención Vial de acuerdo a **sus necesidades**

Línea Automóviles

Nos gusta entender su negocio

- Nos acercamos a sus modelos de negocio para entender su operación, identificando oportunidades de mejora.
- Construimos soluciones de acuerdo a sus necesidades en las operaciones cotidianas.
- Nuestras ofertas van más allá de los seguros tradicionales.
- Somos concedores del mercado asegurador, lo que nos permite construir productos con las coberturas a su medida.

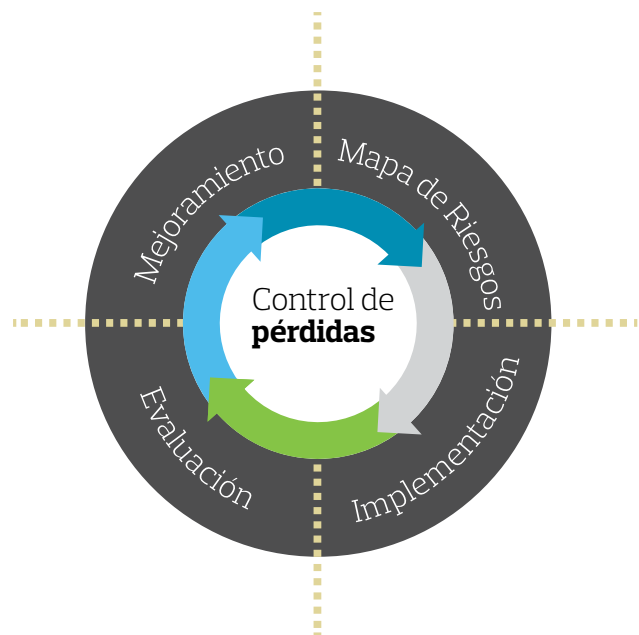
Qué podemos hacer por su negocio

- Desarrollar análisis financieros que permitan identificar el costo total de su riesgo, asociados a la operación y su parque automotor.
- Diseñar un esquema de aseguramiento que proteja su patrimonio, optimizando sus rendimientos financieros y el flujo de caja.
- Implementar un modelo de que contribuya al control de pérdidas con alto sentido de Responsabilidad Social.

Elaboramos el plan de Administración para sus riesgos

- Levantamiento del mapa de riesgos y Diseño del **Programa de Prevención Vial**
- Implementación planes de acción
- Evaluación Permanente
- Mejoramiento continuo
- Modelo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar).

- + **BAJO COSTO**
- + **ALTO IMPACTO**
- + **FÁCIL IMPLEMENTACIÓN**



● Sostenimiento

- Mapa de Riesgos
- Evaluación
- Implementación
- Mejoramiento

Sabía usted que...

El **parque automotor** en Colombia equivale a **3.7 millones** de automóviles y 7.5 millones, si incluimos motocicletas.

Tan solo el **30%** del parque automotor en Colombia está **asegurado** (póliza voluntaria).

En el año 2014 se presentaron 22840 **accidentes de tránsito disminuyendo** un 2.3% con respecto al 2013.

Durante el 2014 5,632 fueron las **víctimas fatales de accidentes** de tránsito (**disminuyeron** el 5.6% con respecto al 2013).

En Colombia el **44% de las víctimas de accidentes** de tránsito son motociclistas y el 30% peatones.

Según Medicina Legal, el año pasado **487 personas murieron** en accidentes de tránsito a **causa de la embriaguez** del conductor.

En el año 2014 **las compañías de seguros pagaron \$1,4 Billones** en siniestros de Automóviles.

Risk. Reinsurance. Human Resources.

Plan estratégico de seguridad vial

- Sabías que hay una ley que obliga a las empresa a trabajar en la prevención de accidentes de tránsito?

- Sabías que las altas directivas de la empresa tienen la responsabilidad de implementar un programa estratégico de seguridad vial?

- Sabías que HAY UNOS PLAZOS establecidos para estructurar el programa estratégico de seguridad vial y registrarlo ante el ministerio de transporte?

Ley 1503

Toda entidad, organización o empresa del sector público o privado que para cumplir sus fines misionales o en el desarrollo de sus actividades posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate, o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores a diez (10) unidades, o contrate o administre personal de conductores, contribuirán al objeto de la presente Ley.

Decreto 2851 de 2013

Toda organización, empresa o entidad pública o privada que ejerza su actividad dentro del territorio colombiano, en cabeza de sus presidentes, directores o gerentes, deberá liderar el proceso de creación e implementación de su **Plan Estratégico de Seguridad Vial**.

Resolución 1565 de 2014

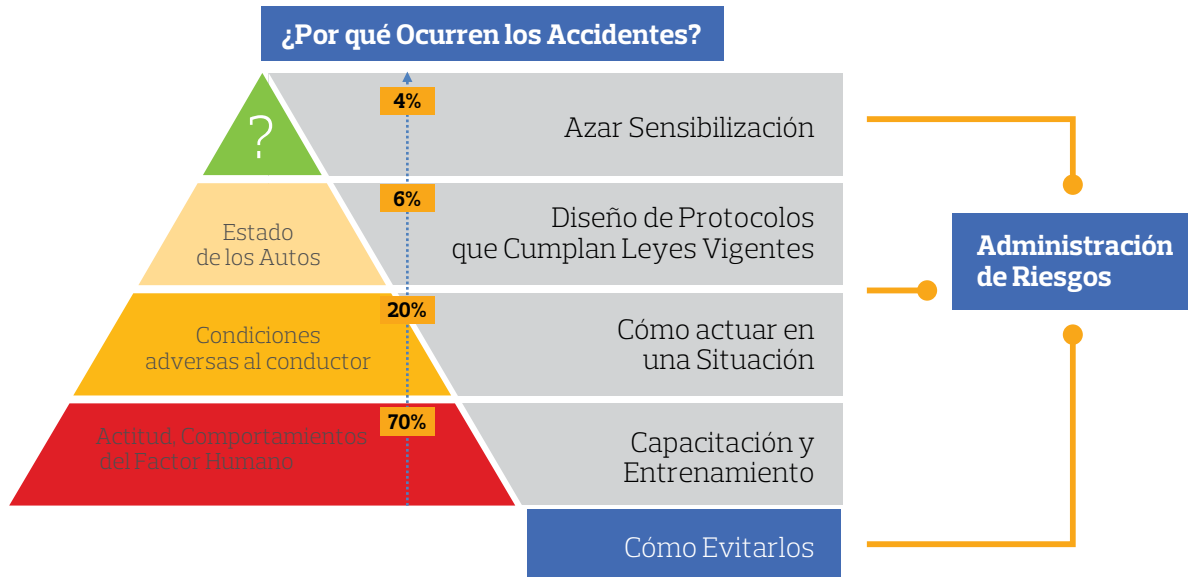
Orientar la elaboración de los planes estratégicos empresariales e institucionales de seguridad vial, ordenados por la Ley 1503 de 2011 y el Decreto 2851 de 2013, vinculando a la prevención de accidentes de tránsito y la mejora del desempeño de la seguridad vial en el país.

Administración de riesgos

* Actualmente los seguros y la administración de riesgos son vistos a nivel mundial como un asunto crítico que concierne a los niveles directivos de las empresas. Estos dos elementos constituyen un pilar del capital estructural de toda una compañía

* Un buen programa de seguros y de administración de riesgos brinda a una compañía la tranquilidad para lograr sus objetivos en la creación de valor para sus accionistas.

¿Conoce los Riesgos a los que está Expuesto?



Proceso Productivo Eficiente = 1 + 2 + 3 + 4 + 5

Cómo le ayudamos

- 1 Construyendo el mejor modelo Económico para cubrir sus Riesgos
- 2 Investigación técnica del comportamiento accidental
- 3 Plan Prevención Vial
- 4 Seguimiento y Control
- 5 Mejora Continua

1. Desarrollar modelos financieros y estudios de Negocio que identifiquen escenarios para la administración de riesgos, optimizando gastos asociados a la operación.
2. Conocer factores de riesgo “accidentes Tránsito” que pueden afectar los protocolos de servicio de su organización.
3. Implementar un Plan de Prevención Vial para disminuir la accidentalidad de sus vehículos.
4. Constante Monitoreo a los planes de acción para garantizar su implementación.
5. Mejora y seguimiento constante al modelo de administración de riesgos.



¡Un Programa de prevención vial sí paga!

Los costos reales de los accidentes de tránsito para la empresa son muy superiores a los normalmente cuantificados por reparaciones e indemnizaciones de seguros. Por tanto, es importante resaltar los beneficios que proporcionará la gestión de un programa de administración de riesgos:

Permite realizar un mejor control sobre costos como el combustible, las primas de seguros, los costos de las reclamaciones de empleados y terceras personas.

Proporciona información para la toma de decisiones sobre las necesidades de formación de los conductores, la compra de vehículos y ayuda a identificar oportunidades para mejorar la salud y seguridad de los trabajadores.

Logra reducir los días perdidos por incapacidades derivadas de lesiones. Minimiza el riesgo de enfermedades profesionales.

Reduce el impacto del estrés y mejora del estado de ánimo Reduce las cargas de trabajo administrativas (investigación y gestión) Reduce los tiempos empleados en la reorganización del trabajo.

Minimiza las pérdidas de productividad y mejora las oportunidades de negocio



www.smarterv.com/aon

Aon Bogotá

Carrera 11 No. 86-53
Edificio Segovia
PBX: (57 1) 638 17 00 – Fax: (57 1) 638
19 99

Aon Barranquilla

Calle 77B # 59-61
Edificio Centro Empresarial
Las Americas II Oficina 312
Telefax: (575) 318 77 24
(575) 318 70 44
(575) 318 77 76

Aon Cali

Av. 5 Norte # 23N – 69/71
Barrio Versalles
Tel: (57 2) 688 18 00

Aon Cartagena

Calle del Arsenal #8B – 195, Ofic. 202
Edificio Royal & Sunalliance S.A.
Tel: (57 5) 664 23 11

Aon Medellín

Calle 7 Sur No. 42 – 70, Piso 24
Edificio Forum
Tel: (57 4) 448 72 72